INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA
CONVOCATORIA PÚBLICA – MÍNIMA CUANTÍA
INVITACIÓN N° MC 026 DE 2024

En el D.T.C.H. de Santa Marta, y de acuerdo al cronograma establecido en la Invitación Pública de mínima cuantía No. MC 026 de 2024, NANCY CAROLINA SANCHEZ CALLE, en cumplimiento de lo dispuesto en memorando de designación de evaluador, presento informe de evaluación de las ofertas presentada con ocasión del proceso de **CONVOCATORIA PÚBLICA – MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN N° MC 026 DE 2024**, cuyo objeto es contratar "Contratar los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo (incluidos repuestos) de la infraestructura eléctrica de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena."

ANTECEDENTES:

Que el proponente CLIMATIZACION Y ELECTRICIDAD S.A.S. dentro del término establecido en el cronograma subsanó los documentos solicitados por la Entidad. En ese orden de ideas se procede a realizar el informe de evaluación definitiva de la siguiente manera:

Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en las normas que regulan el proceso de contratación a desarrollarse, específicamente la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, la propuesta ganadora será la que como resultado de la evaluación obtenga el menor precio ofertado.

Para la revisión ARITMÉTICA, se tomará el valor registrado en la oferta económica discriminando en el formulario de la invitación, tomando como ciertos los precios unitarios ofertados para cumplir la sumatoria del valor total del objeto contractual; si de tal operación resultare alguna diferencia entre el valor verificado (resultado) y el ofertado, se tomará como definitivo para la evaluación y contratación, el valor resultante de la verificación. Se rechazarán todas aquellas ofertas cuyo valor sea superior al del presupuesto oficial. Igualmente, se verificará aritméticamente la propuesta, y se revisará que su valor no sea superior al presupuesto oficial total.

No obstante, en virtud de lo preceptuado en el Decreto 1082 de 2015 la verificación de los requisitos habilitantes se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo.

ITEM	ACTIVIDAD	CLIMATIZACION Y ELECTRICIDAD CLIMEL SAS	LYN INGENIERIA SAS	SUMISERVICIOS INTEGRALES SAS	MAZU SERVICIOS INTEGRALES SAS	BUSINESS CENTER WAL SAS	CONTROL SERVICES ENGINEERING SAS	ENERTED INGENIERIA SAS	SERVICIOS DE INGENIERIA ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES SAS	CONSORCIO INGREY
1	Suministro e instalación de toma eléctrica doble	$ 6.000	$ 97.800	$ 14.300	$ 109.400	$ 75.630,25	$ 120.600	$ 125.000	$ 130.500	$ 156.987,50
2	Reemplazo de tacos eléctricos (sencillo)	$ 8.000	$ 68.500	$ 31.200	$ 76.700	$ 67.226,89	$ 84.500	$ 78.000	$ 82.800	$ 110.010,00
4	Suministro e instalación de acometida eléctrica en canaleta o tubos incluyendo 3 cables 7 hilos No 12.	$ 12.000	$ 130.600	$ 26.000	$ 146.100	$ 126.050,42	$ 161.100	$ 184.000	$ 171.900	$ 209.617,50
7	Mantenimiento de tableros eléctricos ubicados en Caños Renegado (Remolino, Magd.) y Aguas Negras (Sitio nuevo, Magd.)	$ 40.000	$ 340.100	$ 422.500	$ 380.700	$ 420.168,07	$ 419.600	$ 356.000	$ 449.100	$ 546.060,00
8	Mantenimiento de hidrobombas de agua potable sede principal.	$ 35.000	$ 295.900	$ 416.000	$ 331.200	$ 420.168,00	$ 365.000	$ 465.000	$ 495.000	$ 475.047,50
9	Suministro e instalación de reflectores de 200W Tipo Led	$ 50.000	$ 247.100	$ 227.500	$ 276.500	$ 294.117,65	$ 304.800	$ 280.000	$ 315.000	$ 396.672,50
10	Suministro e instalación de lámparas led tubular de 2x30W	$ 16.000	$ 91.400	$ 124.800	$ 102.400	$ 126.050,42	$ 112.800	$ 110.000	$ 135.000	$ 146.822,50
11	Suministro de Lámparas tipo Ojo de buey LED de 16 w a 24w	$ 8.000	$ 43.300	$ 54.600	$ 48.500	$ 42.016,81	$ 53.500	$ 54.000	$ 58.500	$ 69.587,50
	SUBTOTAL	$ 175.000	$ 1.314.700	$ 1.316.900	$ 1.471.500	$ 1.571.428,51	$ 1.621.900	$ 1.652.000	$ 1.837.800	$ 2.110.805,00
	IVA 19%	$ 33.250	$ 249.793	$ 250.211	$ 279.585	$ 298.571,42	$ 308.161	$ 313.880	$ 349.182	$ 401.052,95
	TOTAL	**$ 208.250**	**$ 1.564.493**	**$ 1.567.111**	**$ 1.751.085**	**$ 1.869.999,93**	**$ 1.930.061**	**$ 1.965.880**	**$ 2.186.982**	**$ 2.511.857,95**

Verificación de capacidad jurídica.

Teniendo en cuenta que en la plataforma del SECOP II y de conformidad con el artículo 5 del decreto 1860 de 2021, mediante el cual se modifica la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, se limitó el proceso MC 026-2024 a MiPymes territoriales, se verifica que las ofertas presentadas cumplan con tal condición a fin de realizar la verificación de los requisitos habilitantes de las ofertas.

Verificación de MiPymes:

PROPONENTE	DOCUMENTO	CUMPLE / NO CUMPLE
CLIMATIZACION Y ELECTRICIDAD S.A.S	Tamaño empresarial	Cumple

En ese orden de ideas, se procederá a evaluar al oferente CLIMATIZACION Y ELECTRICIDAD S.A.S. con NIT 900843186 - 3, siendo la de menor valor en el total de los precios ofertados.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITADORES Y DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA

Se procedió con la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos al proponente, tal como se estableció en la **CONVOCATORIA PÚBLICA – MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN N° MC 026 DE 2024**, respecto de lo cual se determinó lo siguiente:

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES	CLIMATIZACION Y ELECTRICIDAD S.A.S. NIT 900843186 - 3	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la Propuesta, suscrita por la persona natural o por el representante legal del proponente, debidamente facultado- **Presentación obligatoria con la propuesta**	**CUMPLE**	El proponente presenta carta de presentación económica firmada por Jeniffer Katherine Peralta Rojano
Cédula de Ciudadanía de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica oferente	**CUMPLE**	El proponente presenta copia de la cedula de ciudadanía del representante legal Jeniffer Katherine Peralta Rojano
Certificado de Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, si se trata de persona natural	**NO APLICA**	
Registro Único Tributario	**CUMPLE**	El proponente presenta el RUT de la empresa generado el 29 Agosto de 2024
Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio (Conforme a los requisitos establecidos en la invitación) cuando se trate de persona jurídica	**CUMPLE**	El proponente presenta certificado de cámara de comercio con fecha de renovación el 27 de marzo de 2024 y fecha de expedición el 19 Agosto de 2024
Documento de Constitución del Consorcio o Unión Temporal señalando la participación de cada uno de los integrantes	**NO APLICA**	
Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARP) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando estén obligados a ello) dentro de los 6 meses anteriores a la convocatoria.	**CUMPLE**	**Persona Jurídica:** Deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionando con las obligaciones laborales. Presentación del certificado expedido por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, según sea el caso. El proponente como persona jurídica no presenta documento que

		acredite estar al día en el sistema de seguridad social integral.
Certificado de Antecedentes Fiscales	**CUMPLE**	El proponente presento certificado de la empresa expedido el 28 de Agosto de 2024, el cual no se encuentra reportado como responsable fiscal.
Antecedentes Disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural ó de la persona jurídica y el representante legal.	**CUMPLE**	El proponente presento certificado de Jeniffer Katherine Peralta Rojano quien es la Representante legal de CLIMATIZACION Y ELECTRICIDAD SAS, expedida el 28 de Agosto de 2024 la cual no registra sanciones ni inhabilidades vigentes.
Copia del Certificado judicial vigente expedido por la Policía Nacional de Colombia.	**CUMPLE**	El proponente presenta certificado judicial de su representante legal Jeniffer Katherine Peralta Rojano expedido el 28 de Agosto de 2024 quien no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

CONCEPTO

Se tiene que la propuesta de **CLIMATIZACION Y ELECTRICIDAD S.A.S. NIT 900843186 - 3**, **CUMPLE** con los requisitos mínimos habilitantes exigidos en la invitación pública de la referencia.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

EVALUACION	CLIMATIZACION Y ELECTRICIDAD S.A.S. NIT 900843186 - 3	OBSERVACIONES
Especificaciones Técnicas Exigidas	**CUMPLE**	
Experiencia del proponente	**CUMPLE**	

EVALUACION ECONOMICA: El presupuesto oficial estimado es de hasta $36.400.000, según lo dispuesto en el CDP 3555 del 2024 expedido por la Profesional Especializada Grado 18.

1. **CLIMATIZACION Y ELECTRICIDAD S.A.S. NIT 900843186 - 3,** presenta una propuesta por valor de DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($208.250). Por lo tanto, cumple con este punto.

CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Una vez analizada y verificada la propuesta, el funcionario designado para evaluar el presente proceso, concluye lo siguiente:

Que **CLIMATIZACION Y ELECTRICIDAD S.A.S** –**CUMPLE** con la CONVOCATORIA PÚBLICA – MÍNIMA CUANTÍA INVITACIÓN N° 026 al llenar los requisitos jurídicos, técnicos y económicos.

NANCY CAROLINA SANCHEZ CALLE
EVALUADOR